

la Ciudad de Buenos Aires, a veinte y
 cuatro de Octubre de mil novecien-
 tos tres, reunidos extraordinariamente
 en su Sala de Acuerdos los Señores Mi-
 nistros de la Suprema Corte Doctores Don
 Octavio Bunge, Don Nicólas Canyales
 del Sala, Don Mauricio P. Doraet y
 Don Antonio Bermejo, con asistencia
 del Señor Procurador General, Doctor
 Don Salimiano Yler, y dijeron:
 Que habiendo tenido lugar el falle-
 cimiento del Señor Presidente de la
 Suprema Corte, Doctor Don Abel
 Bayan, y debiendo honrar la memo-
 ria de tan alto y digno Magistrado
 que tan importantes servicios ha pres-
 tado a la República, acordaban: Pri-
 mo: Que se diese noticia oficial
 de este lamentable acontecimiento
 al Poder Ejecutivo, a fin de que se
 sirva dictar las medidas convenien-
 tes a efecto de tributar al ilustre fi-
 nado los honores correspondientes; Se-
 gundo: Suspender la audiencia del día
 de hoy en señal de duelo y asistir
 en corporación a la inhumación de
 sus restos, encomendando al Señor Mi-
 nistro Doctor Mauricio P. Doraet la ex-
 presión en aquel acto de los senti-
 mientos de los miembros de este Tri-
 bunal por tan irreparable pérdida;
 Invitar a los Jueces y Tribunales de
 la Capital, del Poder Federal y lo-
 cal; procuradores fiscales y defensores
 de menores a concurrir a aquel ac-
 to; Tercero: dirigir a la Señora Viuda
 una carta de pésame, significan-
 dole el profundo sentimiento que
 ocasiona a los miembros de esta
 Suprema Corte la muerte de un
 ilustrado Presidente; y por último que
 se colocara un retrato en memoria